



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0202

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Junio de 2020.

Recibi Original

17 - Junio del 2020

C. Jorge S [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la menor [Redacted] Inh =04/Octubre/1969 en la fosa # 222 con Alineamiento A - 2 - 4 - 222 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

